



Asesorías Jurídicas y Trámites de Seguros

Señores
JUZGADO 23 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Ciudad

COD. 9845

ASUNTO: Se allegan poderes

DEMANDANTE: YADURMIS MARIANA PALACIOS RANGEL y otros
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BELO y otros
RADICADO: 05001333302320230044600

FERNANDO ALEXIS POSADA BALVIN, mayor, domiciliado en Medellín, identificado como aparezco al pie de mi firma, actuando en calidad de representante judicial de la parte demandante –me permito allegar los poderes solicitados:

SOLICITAR

Como pruebas adicionales las siguientes de

2	VILEYDIS NOCELIS FRANCO NIETO	MADRE	C.V. 14.052.112
3	JOSÉ AGUSTIN CORDERO ARVELAEZ	PADRE	C.V. 9.641.047
4	LUIS ENRIQUE CORDERO FRANCO	HERMANO	C.V 27.036769
5	MILEYDIS ESTEFANIA CORDERO FRANCO	HERMANA	C.V 30.381.086

Cordialmente,

FERNANDO ALEXIS POSADA BALVIN
C.C. 15.326.455 y T.P. 209.114 C.S.J.